

## Proponen crear Juzgado LIBRE contra la violencia

RODRIGO MIRANDA

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, junto con representantes de los poderes Judicial y Legislativo, así como de la Fiscalía estatal y la Comisión de Derechos Humanos, firmó la iniciativa de reforma a la Constitución del Estado de México para crear el Juzgado LIBRE.

Este nuevo órgano jurisdiccional —cuyas siglas significan Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación— busca transformar la manera en que se protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes fren-

te a situaciones de violencia, mediante la emisión de órdenes y medidas de protección urgentes.

Durante la Mesa de Paz realizada en el C5 se presentó la propuesta de reforma a los artículos 5 y 88 de la Constitución local, con el fin de que todas las autoridades actúen con debida diligencia ante riesgos que pongan en peligro la integridad de personas en situación de vulnerabilidad. La iniciativa también plantea integrar de manera formal a los juzgados especializados dentro de la estructura del Poder Judicial, otorgándoles sustento constitucional y competencia plena.

El Juzgado LIBRE operaría de forma

permanente, las 24 horas del día y los 365 días del año, con alcance en toda la entidad, lo que permitiría emitir medidas de protección sin demoras, reducir riesgos y garantizar atención continua. Su modelo busca agilizar procedimientos, eliminar barreras burocráticas y coordinar a instituciones de seguridad, salud, procuración de justicia y atención a víctimas.

De acuerdo con la ENDIREH 2021 y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México registra una de las prevalencias más altas de violencia contra las mujeres en el país, además de cifras significativas de feminicidios, lesiones dolosas y agresiones comunitarias. Ante este panorama, las autoridades consideran urgente fortalecer los mecanismos de respuesta y brindar protección judicial inmediata.

El paquete de reformas pretende consolidar un modelo de justicia sensible, ágil



CORTESÍA: PODER JUDICIAL EDOMEX

La gobernadora y autoridades estatales firmaron la iniciativa

y preventivo, que privilegie la integridad de quienes enfrentan mayores riesgos. Con su operación continua y enfoque especializado, el Juzgado LIBRE aspira a convertirse en una herramienta clave para frenar violencias y evitar daños irreparables.